

ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACIA ESPAÑOLA CELEBRADO EL 14 DE OCTUBRE DE 2022

En Madrid, siendo las 10 horas del día 14 de octubre de 2022 se reúne, previa convocatoria, el Pleno del Consejo General de la Abogacía Española, en su sede del Paseo de Recoletos nº 13 de Madrid, bajo la presidencia de D^a Victoria Ortega Benito y con la asistencia de los Sres. y Sras. Consejeros y Consejeras que a continuación se relacionan:

Asistentes de forma presencial:

Presidenta: Ortega Benito, Victoria

Vicepresidentes: Alonso Puig, José M^a
Fuentenebro Zabala, Carlos

Tesorero: Bonmatí Llorens, Rafael.

Consejeros y Consejeras: Albo Aguirre, Luis Carlos
Aleñar Feliu, Martín Luis
Almarcha Marcos, Manuel
Arribas Cerdán, Luis Miguel
Caballero Martínez, Javier
Camacho O'Neale, Marcos
Candela Martínez, Fernando
Carballo Fidalgo, María Lourdes
Cardo Castillejo, Ismael
Casas Ologaray, Alfonso
Cerro González, Marga
Cervantes Martín, Ángel José
Borja Albiol, M^a Auxiliadora
Coquillat Vicente, Ángela

De Diego Martínez, Andrés
De la Encarnación Alberro, Ricardo
Echevarrieta Zorrilla, Antón
Egea Manrique, Manuel
Escribano Molina, Albino
Escudero Domínguez, Alicia
Flores Gómez, Juan José
García Aragón, Ángel
García Cazorla, Juan Antonio
González Martín, Salvador
González Recio, Santiago
Lacarra Albizu, Bernardo
Llamas Luengo, Ángel Francisco
Llop Velasco, Cristina
López-Guerrero Vázquez, Pilar
Maiztegui González, Lurdes
Martín Martín, Manuel José
Martín Urbano, Estela
Martínez García, Joan
Massieu Curbelo, Rafael
Morán Durán, Antonio
Niederleytner García-Lliberós, José Manuel
Orduna Pardo, María Encarnación
Pascual Pascual, Vicente
Peláez Solís, Filomena
Pellón Fernández-Fontecha, Jesús
Pérez Andújar, María del Carmen
Pérez Moreno, José Arturo
Pérez Villegas, Mónica
Puig Pellicer, Joan R. Puig
Ventalló, Ignasi Ramos
Aranaz, Blanca

Rodríguez Rodríguez, Juan Antonio
Rodríguez Santocildes, Fernando
Sánchez Stewart, Nielson
Sanz Gómez, Julián
Seller Rodríguez, Ildefonso
Sierra Vicens, Albert
Torres Foira, Luis
Valiente Aparicio, Pascual
Valriberas Acevedo, Isabel
Villarejo Alonso, Benigno Manuel
Viña Romero, Carlos Enrique

Vicesecretario General: Martín García, Javier

Vicetesorero: Mata Pastor, Manuel Eugenio

Presidenta CEAJ: Román Fernández, Maia

Asistentes de forma telemática:

Consejeros y Consejeras: Albareda Cañadel, Jordi
Arias López, Jose Carlos
Barros Navines, Eulàlia
Bravo Hernández, Federico José

Casellas Roca, David

Cisneros Marco, Óscar
Fernández Rodríguez, Federico
Martín-Anero Avedillo, Norberto
Martínez-Escribano Gómez, Fco. Jesús
Moreno Aragón, Luis
Muñoz Carrasquer, Jesús Salvador

Ribó Fenollós, Eva María

Román Capillas, José Javier

Sánchez García, Jesús
Sanz Fernández-Lomana, Enrique
Sanz Orejudo, Julio Gabriel

Vergel Araujo, Fernando

EXCUSAS y DELEGACIONES:

Han excusado su asistencia, las siguientes personas:

- D. Augusto José Pérez-Cepeda Vila, decano de la Coruña que delega en la Presidenta.
- D. Blas Jesús Imbroda Ortiz, decano de Melilla, que delega en la Presidenta.
- D. Cipriano Arteche Gil, decano de Ciudad Real que delega en la presidenta.
- D. José Félix Mondelo Santos, decano de Lugo, que delega en la Presidenta
- D. Leandro Cabrera Mercado, decano de Granada, que delega en la Federico Fernández Fernández.
- D. Agustín Ferrer Olaso, decano de Alzira.
- D. Ángel García Bernués, decano de Huesca.
- D. Cesar Folch Santamaría, decano del Colegio de Abogados de Soria.
- D. Emilio Vega Ruiz, decano de Guadalajara.
- D. Rogeli Montoliu Casals, decano de Vic.
- Doña María Sonsoles Jiménez Herrero, decana de Ávila.

* * *

Habiendo reconocido el Secretario General la identidad de los asistentes conforme a lo previsto en la disposición adicional sexta “Sesiones telemáticas” de la Ley 2/1974 de 13 de febrero de Colegios Profesionales tras la modificación operada por la Ley 3/2020 de 18 de septiembre, se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

La Presidenta Sra. Ortega Benito, saluda y da la bienvenida.

Se inicia la celebración de la sesión, que tiene el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Toma de posesión de la nueva Consejera.
2. Informe y propuestas de la Sra. Presidenta.
3. Informe del Sr. Secretario General.
4. Informe del Sr. Tesorero.
5. Informe de las Comisiones Ordinarias. Informaciones Previas, expedientes disciplinarios, reclamaciones y recursos.
6. Temas propuestos por Consejeros.
7. Ruegos y preguntas.
8. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

1. Toma de posesión de nueva Consejera.

Toma posesión como Consejera del Consejo General de la Abogacía, D.^a Mónica Pérez Villegas, que jura su cargo, imponiéndole la Sra. Presidenta la medalla de Consejera.

2. Informe y propuestas de la Sra. Presidenta

2.1 Ley Orgánica de derecho de defensa

La Presidenta informa de que se han presentado alegaciones a la Ley Orgánica de derecho de defensa. Indica asimismo que las alegaciones presentadas por el Consejo General de Procuradores a esta ley se han realizado en similares términos.

2.2 Reunión con el Secretario de Estado

La Presidenta informa de su reunión con el Secretario de Estado de Justicia, en la que se solicitó la agilización de la tramitación de la Ley de Eficiencia Organizativa para su aprobación en el presente año. Indica asimismo que se están tratando de identificar soluciones legales con el Ministerio de Justicia para el caso de que la ley no entre en vigor en el presente año, con el fin de que se establezca la inhabilidad del periodo navideño a efectos procesales en el presente año.

Del mismo modo, se abordó la necesidad de encontrar una solución estable al problema del requisito de comprobación de los antecedentes penales de letrados del turno de oficio, derivado de la nueva redacción del Reglamento de asistencia jurídica gratuita. A la solicitud de validación de la propuesta de Declaración jurada remitida por el CGAE, el Secretario de Estado aseguró que el Ministerio está trabajando para establecer un Registro de acceso limitado en materia de Violencia de Género y Menores, que permita emitir certificados de manera inmediata y gratuita. Mientras esta funcionalidad no esté disponible, le informó de que el Ministerio considera necesario que el abogado otorgue su autorización al colegio para que este último solicite antecedentes en su nombre, y que en su defecto deberá aportarlos el letrado personalmente.

Por último, el Secretario de Estado confirmó que este año será el último examen telemático de las pruebas de acceso, tal y como se está reclamando por parte de la Abogacía.

2.3 Ley de eficiencia procesal

La Presidenta informa de que ha recibido el apoyo de distintos partidos políticos como el PSOE y el PNV respecto a las propuestas de enmienda de la Abogacía al Proyecto de Ley de Eficiencia procesal. Asimismo, destaca que se ha asumido la propuesta relativa a las bajas por enfermedad, si bien se discute el tiempo de duración propuesto para las mismas.

2.4 Mapas de implantación y consultas

La Presidenta actualiza la información suministrada en anteriores sesiones sobre la remisión y aprobación de Estatutos, así como sobre el proyecto de sincronización del Registro General de la Abogacía con las aplicaciones de los colegios, a los efectos de supervisión de sociedades profesionales.

En lo que respecta a las consultas realizadas en relación con las sociedades profesionales, la Presidenta informa de que casi todos los Colegios han proporcionado ya información, y tras hacer un breve resumen tentativo de los resultados propone realizar un debate en detalle en el próximo pleno de noviembre.

2.5 Duplicidad de inscripción de letrados residentes ejercientes en varios Colegios

La Presidenta subraya la necesidad de asegurar que se ejerce la función de fe pública del Registro General de la Abogacía (RGA), lo cual exige depurar e impedir la inscripción de letrados residentes ejercientes en varios Colegios. En este sentido, recuerda que la inscripción múltiple vulnera el Estatuto General de la Abogacía Española, así como la normativa en materia de asistencia jurídica gratuita.

En los próximos días, la Presidenta informa que se proporcionará a cada colegio el listado de incidencias detectadas, con el fin de poder depurarlas en el presente año.

Asimismo, indica que se desarrollarán nuevas funcionalidades en el RGA para que se rechace de forma automática toda nueva inscripción de abogados que ya esté dado de alta en un Colegio como ejercientes residentes.

2.6 Informe sobre fondos de litigación

La Presidenta señala que el Consejero Pérez-Cepeda informará sobre el particular en el próximo Pleno de Noviembre.

2.7 Propuesta de modificación del Reglamento de régimen interior

La Presidenta presenta la propuesta de modificación del Reglamento de régimen interior que mejora el procedimiento de tramitación normativa, regulando asimismo las circulares, e integrando formalmente a los Consejos Autonómicos en el proceso de trabajo del Consejo General.

Se acuerda aprobar por unanimidad la propuesta de modificación del Reglamento de régimen interior.

2.8 Queja del Defensor del Pueblo sobre equipos psicosociales

La Presidenta informa de la Queja del Defensor del Pueblo requiriendo formación en relación con las pruebas periciales en los cursos de acceso a los turnos de violencia de género.

Tras indicar que entiende que la responsabilidad del profesional de la abogacía se limita a llevar a cabo un control efectivo de la calidad de los informes, se abre un turno de intervenciones en el que diversos Consejeros

y Consejeras ahondan en los problemas reales a los que se enfrenta el funcionamiento de los equipos psicosociales. Entre las diferentes intervenciones se hace mención a la escasez de equipos psicosociales en algunas Comunidades Autónomas, así como a que estos equipos carecen de un criterio predefinido del número de informes a cumplimentar.

Del mismo modo, se hace referencia a que este es un problema que afecta tanto al Ministerio de Justicia como a las distintas Comunidades Autónomas con competencias transferidas, y se apunta la posibilidad de profundizar sobre este tema en la Conferencia de los Consejos Autonómicos.

En conclusión, se considera que la contestación que se formule ante el Defensor debe subrayar que el problema radica en la propia elaboración de los informes.

Se acuerda por unanimidad informar al Defensor del Pueblo de la problemática de los informes psicosociales, y poner esta comunicación a disposición de los Consejeros y Consejeras, para que puedan hacer uso de ella como modelo de contestación en sus Comunidades Autónomas.

2.9 Premio de Derechos Humanos

La Presidenta informa de que se celebró ayer la reunión para determinar los ganadores de los Premios de Derechos Humanos 2022, cuyos resultados se comunicarán con prontitud.

2.10 Actuaciones frente a sociedades de intermediación

La Presidenta informa del contenido del documento jurídico elaborado por los Servicios Jurídicos y aprobado por la Comisión Permanente. A continuación, se abre un turno de debate.

Se acuerda por unanimidad aprobar el documento jurídico relativo a sociedades de intermediación, así como realizar las subsiguientes actuaciones.

2.11 Reformas de legislación estatal

El Sr. Consejero Pérez Moreno hace mención al acto que se llevará a cabo el próximo lunes 17 de Octubre, en el que según indica la nota de prensa distribuida los Colegios de Madrid y Barcelona presentarán propuestas legislativas en diversas materias.

Se abre un turno de intervenciones en el que se discute si la competencia del Consejo General de la Abogacía Española para elaborar propuestas legislativas es concurrente o exclusiva, enfatizándose por parte de la mayoría de los consejeros intervinientes la importancia de que la abogacía institucional consensue y defienda todas las propuestas legislativas con una sola voz.

2.12 Próximos plenos

La Presidenta informa de que el próximo Pleno tendrá lugar el 23 de noviembre por la tarde, a las 16:30 horas. Recuerda asimismo a los Consejeros y Consejeras que el día 22 y la mañana del 23 de ese mismo mes tendrá lugar el Congreso Científico de la Abogacía en Madrid.

Seguidamente, informa de que la Conferencia anual de la Abogacía tendrá lugar el día 15 de diciembre, tras el Congreso de Derechos Humanos, que se celebrará el 14 de diciembre.

3. Informe del Sr. Secretario General

El Secretario General informa de los siguientes asuntos:

3.1. Adscripción a Comisiones y Subcomisiones:

El Secretario General informa de que se han recibido las siguientes solicitudes de adscripción:

3.1.a) A la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y Función Social, D. José Eduardo Ramón Lledo Consejero del Consejo Valenciano de Colegios Valencianos.

3.1.b) A la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y Función Social. D. Manuel Egea Manrique Decano del Colegio de Abogados de Lucena

3.1.c) A la Comisión de Estudios, Informes y Proyectos D. Manuel Egea Manrique Decano del Colegio de Abogados de Lucena.

3.1.d) A la Subcomisión de violencia sobre la mujer D^a. Silvia Catot Santiago, diputada de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Granollers.

3.1.e) A la Subcomisión de la Jurisdicción mercantil y concursal D^o. Fernando Azcoa Recio, abogado del Colegio de Abogados de Sevilla.

Se acuerdan las precedentes adscripciones.

3.2. Informes de plena incorporación

El Secretario General informa de la solicitud de 3 informes de plena incorporación, que están a disposición de los miembros del pleno en la intranet.

[Redacted signature block]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Se acuerda por unanimidad de los informes de plena incorporación elevados al Pleno.

3.3. Otros asuntos de la competencia de la Secretaría General.

3.3.1 Congreso Nacional

El Secretario anuncia que en el año 2023 se celebrará en Barcelona los días 18 al 23 de mayo el Congreso Nacional. A este respecto, destaca la necesidad de una complicitad absoluta por parte de todos los Colegios en el impulso de este congreso dado que el reto de organizar un evento de estas características en Barcelona, debido a los costes de hospedaje y de la sede de acogida, es un reto de una magnitud significativa.

[REDACTED]

Para finalizar, el Secretario General subraya que organizar el Congreso Nacional en Barcelona es, por tanto, un reto enorme para todos, que requiere un serio esfuerzo colectivo en muy diversos frentes incluida, muy en particular, la movilización proactiva por parte de todos los colegios en general. Por ello, considera fundamental trabajar duro para ilusionar a los colegiados con un programa especialmente atractivo, y que ponga en valor la tradicional función deliberativa que se espera de nuestros Congresos, de conformidad con nuestra historia, y nuestro Estatuto.

4. Informe del Sr. Tesorero

La Presidenta cede la palabra al Sr. Tesorero, D. Rafal Bonmatí Llorens, quien informa sobre la presentación de resultados del Consejo a 30 de septiembre de 2022.

El Sr. Tesorero informa de que los ingresos totales a 30 de septiembre de 2022 han alcanzado 8.965.881 euros, lo que suponen un 73,2% de los ingresos anuales presupuestados, un 2,0% por debajo de la ejecución presupuestaria acumulada prevista a septiembre.

Los gastos acumulados a 30 de septiembre de 2022 han alcanzado 9.749.614 euros, un 81,3% del presupuesto anual, 10,6% por encima de la ejecución presupuestaria acumulada prevista al mes de septiembre. Esta desviación incluye el gasto excepcional ocasionado por el pago de la resolución al Ministerio de Justicia por el Convenio de Colaboración del Caso Gürtel (717.975 euros).

Por consiguiente, el saldo de la Cuenta de Resultados a 30 de septiembre de 2022 asciende a -967.319 euros (resultado negativo) que sin el efecto de la resolución del Ministerio de Justicia por el Convenio de Colaboración del Caso Gürtel sería de -249.344 euros.

El grado de ejecución de inversión realizada a 30 de septiembre alcanzó el 40,3% sobre el total presupuestado, lo que supone una inversión total acumulada de 370.287 euros.

Asimismo, informa de que vence el plazo de tres años para los que fue contratada la firma BDO Auditores y dado que fue la oferta más económica de las firmas que concursaron en su momento, y que además mantiene congelado el precio para el ejercicio 2022, propone se prorroguen sus servicios por un año más, a lo que los señores consejeros prestan su consentimiento.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

El Sr. Tesorero indica que es preciso señalar que hay una tendencia a perder 2.000 colegiados cada año, lo que implica una pérdida de 90.000 euros al año para el CGAE. Asimismo, están cayendo el número de letrados no ejercientes y se han gestionado 4.000 expedientes de justicia gratuita menos que el año pasado.

[REDACTED]

[REDACTED]

Finalmente, el Tesorero informa de que la inspección respecto a los letrados que figuran como letrados ejercientes residentes en dos colegios a la vez, no tienen repercusión en los presupuestos del CGAE.

5. Informe de las Comisiones Ordinarias. Informaciones Previas, expedientes disciplinarios, reclamaciones y recursos

5.1. Comisión de Presidencia

No se produce informe.

5.4. Comisión de Deontología Profesional. Informaciones previas, expedientes disciplinarios y reclamaciones

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Comisión, D. Fernando Candela Martínez, quien informa de que ésta se ha reunido el día 13 de octubre de 2022.

5.4.1. Actividad ordinaria de la Comisión. Los asuntos tratados en esta reunión han sido los siguientes:

- Asuntos disciplinarios: 29
- Asuntos No disciplinarios: 1
- Denuncia contra miembros de Junta de Gobierno: 2
- Resoluciones judiciales: 6

[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

■

5.7. Comisión de Igualdad

La Presidenta cede la palabra al vicepresidente de la Comisión quién informa de que la Comisión se ha reunido en el día de ayer, 13 de octubre, tratando los temas de los que da cuenta. En primer lugar, tras la última reunión celebrada con carácter de urgencia antes del anterior Pleno del Consejo, se solicitó ampliación de un informe sobre el tema de la denominación institucional de los Colegios de la Abogacía.

En línea con lo manifestado en anteriores Plenos, da cuenta de los Colegios que ya han adaptado su denominación a la recomendación de Colegios de la Abogacía: Álava, Albacete, Alicante, Almería, Barcelona, Bizkaia,

Cáceres, Cantabria, Córdoba, Cuenca, Figueres, Gijón, Gipukoa, Girona, Guadalajara, Huesca, La Rioja, Lanzarote, León, Lleida, Lorca, Madrid, Murcia, Ourense, Reus, Sabadell, Salamanca, Segovia, Santiago de Compostela, Soria, Sueca, Tarragona, Tortosa, Valencia y Valladolid

También tienen su denominación adaptada la Confederación Española de la Abogacía Joven, el Consejo de la Abogacía de Castilla y León, el Consejo de la Abogacía de Castilla La Mancha, el Consejo Vasco de la Abogacía, el Consejo de la Abogacía Gallega, el Consejo de la Abogacía Catalana y el Consejo Valenciano de Colegios de la Abogacía.

Es un motivo de alegría por lo que supone de cumplimiento de la legalidad. Agradece la sensibilidad y el esfuerzo de cuantos lo están haciendo posible y pone a disposición de todos los decanos y decanas a la Comisión para ayudar en lo que pueda ser necesario.

En el día de ayer, celebrada reunión de la Comisión, ausentándose temporalmente los consejeros D. Javier Pulido y D. Marcos Camacho de la reunión en este momento, la Comisión de Igualdad en relación con los informes que se someten hoy al Pleno, para aprobación de Estatutos colegiales, y atendida la circunstancia de que en dichos informes no se realiza pronunciamiento sobre la obligatoriedad del cambio de denominación de los Colegios al de Colegios de la Abogacía, ha adoptado el acuerdo de votar a favor de la aprobación de los informes con la salvedad de que se ha de recoger la recomendación del cambio de denominación, debiéndose indicar a los Colegios afectados que se concede una vacatio de cinco años para adaptar el cambio de nombre.

Esta recomendación tiene base en el ordenamiento jurídico vigente, y en la redacción del anteproyecto de ley orgánica de derecho de defensa, informada por unanimidad de manera favorable por el Pleno de la Abogacía y que expresamente recoge la denominación de Colegios de la Abogacía.

Sobre este asunto, se lleva a cabo un amplio debate sobre el informe que sustenta esta recomendación realizada por la Comisión de Igualdad, dado que se estima que debería de haberse formulado antes del 31 de junio de 2021, con fecha anterior a que se lleven a cabo la aprobación de los distintos Estatutos.

Se acuerda circular el informe de recomendaciones de la Comisión relativo a la denominación inclusiva de los colegios de la abogacía.

Seguidamente, el Vicepresidente de la Comisión de Igualdad da cuenta de la presentación en Barcelona del informe sobre los encuentros denominados “Focus Group”, que han servido para pulsar la percepción que tienen las abogadas españolas sobre los temas más acuciantes que, en materia de igualdad, afectan a nuestra profesión.

El informe ha sido publicado en la web institucional y se continuará con estos encuentros, incorporando también a abogados. Sin duda la visión de conjunto aporta mucha claridad para detectar los problemas y proponer y desarrollar las soluciones que se necesitan.

Informa también de que se ha acordado recurrir en reposición una resolución de un archivo que realiza el Subdirector General para la Innovación y Calidad de la Oficina Judicial y Fiscal a la queja interpuesta por esta Comisión contra la actuación de la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 30 de Madrid. La razón para recurrir – agotando la vía administrativa – es que se trata de un archivo basado en la cuestión jurisdiccional, y desde la Comisión se considera que no se trata de una disconformidad con la resolución por motivos procesales, sino de denunciar la falta de sensibilidad y de cumplimiento de la normativa vigente por parte de la Letrada de la Administración de Justicia que no atiende una legítima petición de la letrada, lo que entendemos desde esta Comisión que conculca los principios y normas sobre igualdad.

En tercer lugar, quiere informar de que en el próximo Congreso de Aula Abogacía previsto para los días 21 y 22 de noviembre, el tema de la igualdad va a estar presente, a través de uno de los itinerarios, el laboral, pero sin duda impregnando todos los temas, y que debemos congratularnos porque el elenco de ponentes y moderadores cumple los criterios de paridad que defendemos desde esta casa. La Comisión está elaborando una lista de mujeres ponentes de primer nivel, que pondrá a disposición de todos los consejeros y consejeras para que la presencia femenina en nuestros foros quede siempre garantizada. A estos efectos solicita que todos aquellos que lo consideren oportuno envíen sus propuestas de nombres de ponentes mujeres.

La Comisión está trabajando en la implantación del protocolo de acoso aprobado por el Pleno en su sesión del día 20 de noviembre de 2020.

En relación con el encuentro con los responsables de igualdad de los Colegios o sus Comisiones de Igualdad, se ha acordado posponerlo para el primer trimestre el año 2023, debido a la carga de eventos que tiene ya la agenda institucional del Consejo.

Por último, expone la preocupación de la Comisión por lo lenta que está resultando la tramitación de la Ley de Eficiencia Procesal, que contiene diversos pronunciamientos reclamados por el CGAE en materia de conciliación. La Sra. Cerro considera que se debe exhortar a los poderes públicos para que esta tramitación se agilice lo máximo posible.

5.5. Comisión de Ordenación Profesional

La Presidenta cede la palabra a la Presidenta de la Comisión, Sra. María Encarnación Orduna Pardo, a solicitud de esta última, quien informa de que la Comisión se reunió el pasado día 11 de Octubre, y se trataron los siguientes asuntos:

1.- Informe sobre el proyecto de estatutos del Colegio de Jerez de la Frontera.

Se acuerda aprobar el informe de los servicios jurídicos y el proyecto de estatuto del Colegio de Jerez de la Frontera, con un voto en contra y cinco abstenciones.

2.- Informe sobre el proyecto de estatutos del Colegio de Cartagena.

Se acuerda aprobar el informe de los servicios jurídicos y el proyecto de estatuto del Colegio de Cartagena, con un voto en contra y cinco abstenciones.

3.- Informe sobre el proyecto de estatutos del Colegio de Cádiz.

Se acuerda aprobar el informe de los servicios jurídicos y el proyecto de estatuto del Colegio de Cádiz, con un voto en contra y cinco abstenciones.

4.- Informe sobre el proyecto de estatutos del Colegio de Antequera.

Se acuerda aprobar el informe de los servicios jurídicos y el proyecto de estatuto del Colegio de Antequera, con un voto en contra y cinco abstenciones.

5.- Informe sobre el proyecto de estatutos del Colegio de Huelva.

Se acuerda aprobar el informe de los servicios jurídicos y el proyecto de estatuto del Colegio de Huelva, con un voto en contra y cinco abstenciones.

6.- Informe sobre el proyecto de estatutos del Colegio de Granada.

Se acuerda aprobar el informe de los servicios jurídicos y el proyecto de estatuto del Colegio de Granada, con un voto en contra y cinco abstenciones.

7.- Informe sobre el proyecto de estatutos del Colegio de A Coruña.

Se acuerda aprobar el informe de los servicios jurídicos y el proyecto de estatuto del Colegio de A Coruña, con un voto en contra y cinco abstenciones.

8.- Informe sobre el proyecto de estatutos del Colegio de Alzira.

Se acuerda aprobar el informe de los servicios jurídicos y el proyecto de estatuto del Colegio de Alzira, con un voto en contra y cinco abstenciones.

9.- Informe sobre el proyecto de estatutos del Colegio de Almería.

Se acuerda aprobar por unanimidad el informe de los servicios jurídicos y el proyecto de estatuto del Colegio de Almería.

5.2. Comisión de Formación

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Comisión de Formación, D. Carlos Fuentenebro Zabala, que da cuenta de la marcha de las conferencias de los lunes, que están teniendo un gran éxito de asistencia telemática y generando gran interés, a juzgar por la difusión que hay en las redes sociales. Dado que han terminado las restricciones por COVID y dentro de la vuelta a la normalidad, se está fomentando la presencialidad en dichas conferencias.

Informa de la buena acogida que está teniendo el próximo congreso sobre formación, Aula Abogacía, que tendrá lugar los días 22 y 23 de noviembre

de este año en el Novotel Center Madrid, en el que ya se cuenta con varias inscripciones. Va a ser una ocasión óptima para el encuentro y el análisis de cuestiones con profesionales de nuestro sector de primer nivel, y exhorta a todos los miembros del Pleno a que contribuyan a la máxima difusión de la cita entre los colegiados para que sea un éxito de asistencia y para facilitar a los compañeros y compañeras poder acudir a este congreso tan especial.

La recientemente creada Fundación para la Formación está avanzando para poder ofrecer las actividades a las que está destinada.

5.5.1. Subcomisión de Competencia y Defensa de los Consumidores

El presidente de la Comisión informa que el día 22 se celebrará una vista en el TS en relación con un recurso de casación de la Audiencia Nacional confirmatorio de las sanciones del caso Bankia, por lo que se convocará desde el CGAE a todos los Colegios afectados.

Asimismo, está solicitada una fecha para mantener una reunión con la CNMC ante la vista que se va a celebrar ante el TS.

5.5.2. Subcomisión de Derecho de la Unión Europea

No se produce informe.

5.5.3. Subcomisión de Prevención del Blanqueo de Capitales

El Sr. Pellón Fernández-Fontecha informa que hace 15 días se llevó a cabo la reunión de la Subcomisión en la que se respondió un cuestionario de la Comisión Europea sobre facilitadores.

Asimismo, informa que se ha elaborado una Guía de sociedades profesionales en la que se resuelven diferentes dudas. Está colgada de la intranet del Consejo y se circulará próximamente entre los Colegios.

5.3. Comisión para la defensa de los derechos e intereses profesionales de la abogacía

No se produce informe

5.6. Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y Función Social de la Abogacía.

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Comisión, Sr. Antonio Morán Durán, quién informa que ayer, día 13 de octubre, se ha celebrado la reunión de la Comisión, y se trataron los siguientes asuntos:

- 1.- Se estudió una consulta del ICA Melilla sobre AJG y protección de datos, así como la contestación dada por el DPO de este Consejo. Las comunicaciones realizadas entre Colegios informando sobre si un letrado figura como ejerciente residente a efectos de cumplir lo dispuesto en el art. 32 del Reglamento de asistencia jurídica gratuita están avaladas por el Reglamento de Protección de datos.
- 2.- Se revisó la solicitud del ICA Lorca de un segundo letrado de juicios rápidos, este Colegio va a enviar previamente un informe sobre la media de asistencias de juicios rápidos que se realizan en los juzgados.
- 3.- Se examinó la problemática planteada por el ICA Murcia sobre cómputo del silencio positivo, así como la planteada por el ICA Valladolid sobre devolución de expedientes de justicia gratuita y por el ICA Tarragona sobre el cobro Turno de Oficio y tributación.
- 4- Se estudió la contestación remitida a la comunicación de la Oficina de Atención a la discapacidad del Consejo Nacional de la Discapacidad sobre personas con discapacidad y turno de oficio, y la propuesta del CGPE

sobre la modificación legislativa con respecto a la validez de la representación.

5.6.1. Subcomisión de Extranjería y Protección Internacional

No se produce informe.

5.6.2. Subcomisión de Derecho Penitenciario

La Presidenta cede la palabra a la Presidenta de la Subcomisión que informa de lo siguiente:

-Las XXIV Jornadas de los SOAJP se celebrarán en Albacete los próximos días 3 y 4 de noviembre, a éste respecto se remitió una circular informativa a los Colegios de la Abogacía con las bases de la inscripción, programa científico etc. por lo que se solicita se recuerde a los abogados y abogadas de los distintos Colegios que integran los SOAJP, y en general, a los interesados en derecho penitenciario, la convocatoria de estas jornadas, a efectos de que la participación sea lo más amplia posible para garantizar su el éxito.

Asimismo, se van a circular dos nuevas encuestas, una sobre salud mental, y otra dedicada a las comunicaciones con los abogados, como material de trabajo para el Encuentro de referencia, con el ruego de que sean debidamente cumplimentadas por los responsables del servicio de orientación y asistencia jurídica penitenciaria.

5.6.3. Subcomisión de Menores

No se produce informe.

5.6.4. Grupo de Trabajo de tratamiento a las Personas con Discapacidad

No se produce informe.

5.7.1. Subcomisión de Violencia sobre la Mujer

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Subcomisión, D. Fernando Rodríguez Santocildes, que informa de que la Subcomisión se reunió el pasado día 29 de septiembre y adoptó los siguientes acuerdos ratificados por la Comisión de Igualdad.

Asimismo, se han producido novedades legislativas con la publicación de la ley sobre libertad sexual, la modificación del Reglamento de asistencia jurídica gratuita y los acuerdos del CGPJ sobre coordinación de los Juzgados de familia. A este respecto, se acordó por unanimidad comunicar a la Comisión de Formación la posibilidad de llevar a cabo una jornada de formación sobre esta ley a través de la conferencia de los lunes, o en el formato que se considere oportuno.

La Subcomisión llevó a cabo la valoración de las X Jornadas de abogados y abogadas de Violencia de Género, resultando ésta en términos generales muy positiva, asimismo se informó que las próximas Jornadas se llevarán a cabo en Granollers.

El Programa del VIII Congreso del Observatorio de Violencia Doméstica del CGPJ se celebrará en Madrid los días 17 y 18 de noviembre, al respecto se acordó difundir entre los Colegios de la Abogacía la posibilidad de participar en el mismo, a través de una circular estableciéndose el cupo de 40 plazas que se cubrirán por riguroso orden de inscripción.

Se celebró en Huelva del 30 septiembre a 1 de octubre de 2.022 el primer Encuentro Andalúz sobre Violencia de Género, la organización fue impecable y el programa científico magnífico, resultando unas estupendas y provechosas Jornadas.

Se ha publicado el RD 586/2022 de 19 de julio por el que se modifica el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita aprobado por RD 141/2021 de 9 de marzo. Esta norma implica la prohibición de los abogados con antecedentes penales de Violencia de Género para prestar el servicio en favor de las víctimas de malos tratos. Los Colegios no tienen acceso al registro de penados. Se ha trasladado al Ministerio una solución provisional que queda a expensas de una futura regulación por OM, que consiste en una declaración responsable del abogado en la que éste manifieste carecer de antecedentes penales, y si los tiene se compromete a comunicarlos al Colegio.

Es de interés de la Subcomisión conocer a través del pertinente informe, si las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad se ponen en contacto con los compañeros y compañeras, con la finalidad de asesorar a las víctimas de violencia de género, en aras de que disfruten de una primera asistencia de calidad y de que este servicio se lleve a cabo de manera inmediata. A estos efectos, se acordó remitir una circular a los Colegios de la Abogacía.

La asociación Themis remitió una carta al Presidente de la Subcomisión sobre la presentación de una Obra de alienación parental en el ICAM, al respecto se va a valorar por la Subcomisión hacer una recomendación a los Colegios, sobre la oportunidad de organizar en el ámbito colegial jornadas dedicadas a este tema.

Se abordó la conveniencia de llevar a cabo una campaña de sensibilidad en Violencia de Género entre jóvenes y adolescentes, a estos efectos se creó un grupo de trabajo para reflexionar sobre el particular.

5.8. Comisión de Estudios, Informes y Proyectos

No se produce informe.

5.9. Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia

No se produce informe.

5.9.1. Subcomisión de Métodos Alternativos para la Resolución de Conflictos

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Subcomisión, Sr. Rodríguez Rodríguez.

El Presidente informa de que la Subcomisión se reunió ayer, día 13 de octubre de 2022, reunión en la que han informado de las últimas novedades los coordinadores de los grupos de trabajo creados dentro de la subcomisión, el primero de ellos encargado de elaborar una propuesta de formación específica en Mediación a nivel nacional y el segundo encargado de proponer a este pleno las pautas, criterios y requisitos para la futura creación de un registro de personas mediadores colegiadas que permita disponer de un censo profesional, ambos continúan trabajando con el objeto de trasladar el resultado de ambas iniciativas al pleno lo antes posible. Igualmente, se ha realizado seguimiento de las medidas del Plan Estratégico asignadas a la Subcomisión de las que se ha dado cumplida información en las reuniones de seguimiento celebradas la última semana del mes de septiembre.

5.10. Comisión de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Abogacía

El presidente de la Comisión de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Abogacía, Sr D. Rafael Massieu Curbelo, informa de la reciente reunión sobre transformación digital que tuvo con representantes del Banco Iberoamericano, así como de la reunión con representantes del Ministerio de Justicia, en relación con el proyecto de Oficinas de Justicia en el Municipio.



[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

A continuación, el Presidente de la Comisión informa de que el día 24 se celebrará una jornada semipresencial en la que se presentarán las novedades de los servicios, que se podrá seguir telemáticamente, animando a los nuevos Consejeros y Consejeras a asistir.

Finalmente, cede la palabra a D. Andrés De Diego Martínez, quien informa brevemente sobre el Centro de recursos digitales de la Abogacía que recoge las nuevas herramientas tecnológicas que ayudan a los compañeros a disponer de una mayor capacidad y ser más competitivos.

El objetivo es evaluar las soluciones tecnológicas y ofrecerlas a los compañeros y convertir al CGAE en referencia a la hora de buscar nuevas herramientas. A estos efectos se ha contactado con el Ministerio y distintas Administraciones Públicas para que faciliten herramientas de interés.

Por otra parte, se han colgado de nuestra página web píldoras informativas en la que colaboran compañeros y compañeras y el centro de recursos digitales incluye un buzón de sugerencias.

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

5.11. Oficina de Acción Exterior (OAE)

El pasado viernes 7 se reunió el Comité Permanente del Consejo de la Abogacía Europea, CCBE, en Andorra. En la reunión se abordaron, entre otras, la respuesta a la iniciativa europea para regular a los facilitadores fiscales, la nueva propuesta de normativa de blanqueo de capitales y el Informe de Estado de Derecho que ya comentamos en este Pleno.

5.13. Oficina de Representación Institucional (ORI)

No se produce informe.

5.14. Otros grupos de trabajo

5.14.1. Probono

La Sra. Martínez Gellida informa que se reunirá el grupo de trabajo el próximo día 14 de Noviembre y que el próximo día 28 de noviembre se llevará a cabo un análisis de la distintas clínicas jurídicas que hay en España. Uno de los objetivos del grupo de trabajo es establecer distintos convenios con Universidades y Colegios. A estos efectos se han firmado Convenios con la Fundación Gregorio Peces Barba y Reporteros sin fronteras. Están pendientes de firma con Unicef, Cáritas y Cruz Roja.

Por último, se va a insistir en que todos los Colegios formen parte del proyecto pro bono y faciliten un representante.

5.14.2. Prospectiva

No se produce informe.

6. Temas propuestos por los Sres. Consejeros y Sras. Consejeras

El Sr. Alonso Puig informa que los días 28 y 29 se celebrará en Madrid la X Cumbre de Mujeres juristas, la inaugurará la reina y contará con la presencia del alcalde. Está prevista una mesa institucional que contará con la intervención de los Consejeros Jesús Sánchez y Marga Cerro, a la que estáis todos invitados.

7. Ruegos y preguntas

No se producen.

8. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión

Y no habiendo más asuntos que tratar, la reunión es suspendida momentáneamente para la redacción del acta por parte del Secretario General. Una vez redactada, es leída por el Secretario General, y aprobada por unanimidad de los presentes, levantándose la sesión a las 13:45 horas del día 14 de octubre de 2022, de la que esta acta es fiel reflejo.